

Multa con scooter

Escrito por imperdios - 21/12/2011 02:26

Bueno,hola a todos,me llamo sergio,queria pedir consejo,por lo que me paso hace unos 2 meses.

La cosa es que yo circulaba con mi scooter por una avenida,con la mala fortuna de que me doy cuenta que al parecer va perdiendo gasolina.

Rapidamente,decido parar la moto subiendola a una acera,y al ser una de las avenidas principales,la adelanto 10 metros,hasta una de las callecitas,en ese momento,un coche de policia local,me ve, da marcha atras,y estaciona el coche en mitad de la caye.

Y lejos de preguntarme que pasa me pasa o algo por el estilo,decide decirme lo que parece ser que llevaba estudiado para ese dia,me pide mi documentacion y seguro de la moto.

Mientras yo insisto en decirle,que lo hice por que al aprezer la moto empezo a perder gasolina. Procedo a darle mis papeles mientras me dice que si solo la ubiese estacionado no hay problema,pero que como se me ocurre andar 10 metros con ella por la acera..(aclaro que no puse en peligro a nadie ni nada por el estilo).

Me dijo que si tenia algun antecedente,a lo que conteste,que no era ningun delincuente,y que unicamente,estacione mi moto ahi por un problema,me tomo unos datos y sin ni siquiera explicarme algo o decirme adios,se dio la vuelta y se disponia a irse,cuando le llame la atencion,y le dije,que al menos,como agente de policia que es,tenga la decencia de explicarme algo,(no soy ninguno de estos niños que van en las motos sin casco o sin espejos)

Lo unico que me dijo,fue que era una multa,ni me dio para firmarla ni nada,y que si queria,que cuando llegase a mi domicilio,la recurriese me trato como si le debiese dinero o algo por el estilo,super mal,y por la cara.

Hoy,2 meses despues,llega a mi casa,una carta de la diputacion,la cual creo que sera la dichosa multa,lo que quiero que me comenteis,los que sepan del tema,Es que se supone que yo debo hacer,es la primera multa que me ponen,y a mi juicio,un robo de tantos para hacer caja,

Bueno gracias a todos de antemano,y un cordial saludo

=====

Re: Multa con scooter

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/12/2011 23:21

Buenas tardes y bienvenido al foro.

Hemos leído tu comentario, y en nuestra opinión, deberías recoger esa carta certificada que has recibido. Primero porque puede que sea la notificación de la sanción o puede ser para algún otro tema.

En el caso de que se trate de la sanción, si no lo recoges lo único que harás será agravarla, ya que se dará por notificada publicada en el Boletín Oficial, de lo cual no te enterarás y perderás por tanto el descuento del 50% de la cuantía de la multa por no efectuar el pago dentro del plazo..

Así que aunque es normal que estés indignado, no hay muchas más opciones.

En estos momentos hay que tener mucho cuidado, ya que cualquier mínimo detalle es sancionable..
como has podido comprobar por desgracia... Hay que recaudar.

Salu2 y ánimo..

=====